

RYCRENTA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

RYCRENTA S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública ante el Notario Octavo del Cantón Guayaquil Abogada Leonor Game Peña, el 06 de Agosto 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de Febrero de 1993, a la fecha cuenta con un capital suscrito y pagado de US \$ 3.000,00 dividido en 3000 acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 1,00) cada una.

La compañía **RYCRENTA S.A.** Tiene por objeto principal dedicarse Actividades de Alquiler de Maquinaria y Equipo de Construcción.

2. NOTAS RELEVANTES

La compañía no ha tenido operaciones comerciales en este año

Sus Estados Financieros no requirieron de un ajuste en sus cuentas por efecto de la aplicación de NIIF para Pymes.

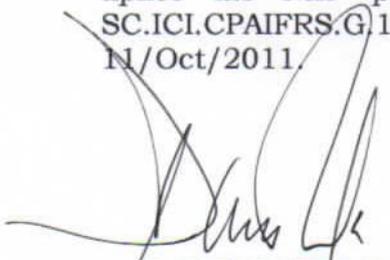
3. HECHOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe (Febrero del 2015) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

4. ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NIIF

Que a través de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para los años 2010, 2011 y 2012.

La mencionada Resolución, en su Artículo Primero literal 3 dispuso que adoptarán las NIIF a partir del 1 de Enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, por lo tanto el año 2011 se lo considera como un periodo de transición. A partir del año 2012 la compañía aplicó las NIIF para PYMES como lo establecía la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11010 emitida por la Superintendencia de Compañías el 11/Oct/2011.



DANIEL MORLA G.
GERENTE



MARIA MOGOLLÓN G.
CONTADOR
Matrícula No. 35319